

#QuédateEnCasa

## PICO Y PLACA

• PAC Y PUNTOS BEPS •

En virtud de la Emergencia Sanitaria, tendremos asesoría, recepción y radicación de tus solicitudes y trámites de acuerdo con el último dígito de tu cédula.

DÍAS IMPARES

Se atenderán  
cédulas terminadas en

• 1,3,5,7 y 9 •

DÍAS PARES

Se atenderán  
cédulas terminadas en

• 0,2,4,6 y 8 •

Pensando en su bienestar, no se dará atención a personas con edad igual o mayor a 60 años.

Se sugiere radicar los trámites a través de una persona de confianza, que efectúe sus solicitudes en línea o reciba asesoría telefónica.

Se restringe el ingreso de los acompañantes a las oficinas, a excepción de los ciudadanos que así lo requieran por su movilidad, estado de salud y/o edad (menores de edad).

### Atención de Trámites Virtuales

Los siguientes trámites y solicitudes deben ser generadas **únicamente a través de la página web o app** de la entidad **www.colpensiones.gov.co**:

#### Certificados:

- Afiliación
- No pensión
- Pensión
- Indemnización
- Deducidos y devengados
- EPS
- Vinculado BEPS
- Vinculado BEPS con saldo y movimientos

#### Consultas:

- Saldos BEPS
- Actos administrativos
- Historia Laboral

#### Trámites:

- Actualización de datos afiliado
- Actualización de datos pensionado
- PQRS